

VIERNES, 15 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 53

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2019-2075** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller de marmolería en nave situada en calle La Canal, 5 E, puerta 16, del Polígono Raos en Maliaño. Expediente LIC/1066/2018.*

Por don David Cruz Sánchez (LIC/1066/2018) se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de marmolería en nave situada en calle La Canal, 5 E, puerta 16, del Polígono Raos Maliaño - Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

Los interesados pueden acceder a dicho expediente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 1 de marzo de 2019.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

[2019/2075](#)